

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0024894 /2018

CÓRDOBA, 08 MAY 2019

VISTO:

La realización de la **Segunda Reunion Nacional de Movimiento Antinuclear Argentina** el sábado 27 de abril del corriente y que se necesita del personal de la Secretaría de Extensión para asistir a los asistentes y organizadores del mismo y;

CONSIDERANDO :

Que se dispuso la ampliación del horario de trabajo de la agente Lic. Cynthia Palavecino; legajo N° 52553;

Que la agente realizó asistencia en las actividades vinculadas al encuentro, preparación de la sala, recepción de los invitados, acompañamiento en la reunión, organización del refrigerio y resguardo de los equipos multimedia;

Que corresponde la liquidación y pago de horas extras;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente al pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Que lo solicitado cuenta con opinión e informe favorable del Subsecretario de Servicios a la Comunidad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

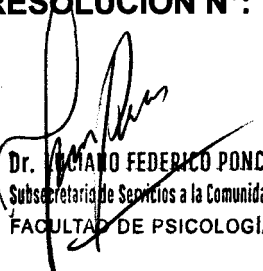
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Disponer el pago de 06 (seis) horas extras al 100% realizadas durante el 27 de abril de 2019 a la agente Lic. Cynthia Palavecino; legajo N° 52553, por un monto bruto de \$2753,34 (pesos dos mil setecientos cincuenta y tres con treinta y cuatro centavos).

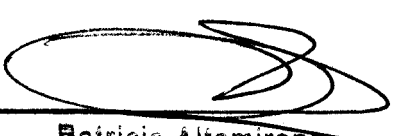
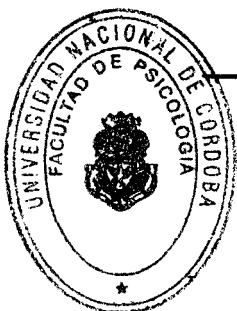
ARTICULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a Fuente 16 -Fondo Universitario- en dependencia.

ARTICULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar, y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 629



Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología